



RAWSON, 21 JUN 2019

VISTO:

El Expediente N° 1330-ME-18; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección Coordinación de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la entonces Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 01, el Sindicato de Trabajadores de Educación (SITRAED)- Seccional Rawson, solicitó el Auspicio de la "2° Jornada de Literatura Infantil y Juvenil 2018"; organizada por el mencionado Sindicato;

Que a fojas 06/07, obra detalle de los destinatarios;

Que de fojas 15 a 17, obran Curriculum Vitae de los capacitadores a cargo;

Que de fojas 18 a 22, obra Curriculum Vitae del autor - especialista invitado;

Que a fojas 38, 39, 40, 51 y 52, obran lugares y fechas de realización;

Que la misma acreditó una carga horaria de treinta (30) horas reloj, en cada una de las sedes;

Que la mencionada Jornada cuyo Auspicio se solicitó, no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que a fojas 54, la Coordinación de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avaló el presente Auspicio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32° Punto 3);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la

//...



presente Resolución, la "2º Jornada de Literatura Infantil y Juvenil 2018", organizada por el Sindicato de Trabajadores de Educación (SITRAED)- Seccional Rawson, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3º.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Coordinación de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), al ~~Departamento Central de Clasificación Docente~~ a la Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, al Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITRAED)- Seccional Rawson sito en Facundo Quiroga N° 410 CP (9103), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Sr. Leonardo Javier DE BELLA
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN - ME- N° 374



Anexo I

Nombre de la capacitación: "2º Jornada de Literatura Infantil y Juvenil 2018"

Lugares y fechas de realización:

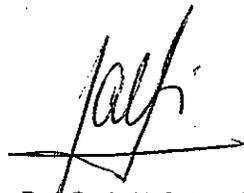
- Rawson: 24 y 25 de agosto y 01 de septiembre de 2018.
- Puerto Madryn: 11 y 12 de mayo y 02 de junio de 2018.
- Lago Puelo: 14, 15 y 22 de septiembre de 2018.
- Trelew: 03, 04 y 11 de agosto de 2018.
- Esquel: 26 y 27 de octubre y 03 de noviembre de 2018.

Destinatarios: docentes de nivel inicial, primario y secundario, bibliotecarios, docentes y estudiantes de profesorado interesados en la disciplina.

Carga horaria: treinta (30) horas reloj en cada una de las sedes.

Capacitadores: Prof. Nidia Aguilera, Lic. Giovanna Recchia, Lic. María Estela Fondacaro, Prof. Verónica Raggio, Prof. Cabaña Micaela, Prof. Ernesto Grance, Prof. Jesica Capellán.

Autor-especialista invitado: Ilustrador, diseñador y escritor Istvansch.



Biof. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación